

CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

GUÍA ACADÉMICA



CUMBRE 2030
ESPECIALIZADOS

CONTENIDO

Introducción al comité	2
Tema A: Estrategias para la implementación de políticas económicas en cumplimiento de los derechos fundamentales.....	3
Introducción	3
Contexto histórico	4
Desarrollo del tema	8
Preguntas Orientadoras	10

Introducción al comité

"El cambio es ley de vida. Cualquiera que mire solamente al pasado o al presente, se perderá el futuro". **John F. Kennedy**

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible 2030 es un comité futurista que tiene como base los 17 Objetivos sobre Desarrollo Sostenible (ODS), pactados en el 2015 por 193 países miembros de la ONU con el fin de fomentar el crecimiento económico, contrarrestar la desigualdad social y promover la defensa del medio ambiente. Entrada en vigor el 1 de enero de 2016, la Cumbre tiene como antecedente la agenda creada en la conferencia sobre Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro en el año 2012, donde se pactó el inicio de un grupo de trabajo que tendría como misión desarrollar los puntos a tratar y trascender a los exitosos Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las metas trazadas a 2030 abarcan distintos tópicos que afectan el normal crecimiento poblacional y su relación con el planeta, además de contener temas que pueden resultar controversiales para países con diferentes modelos económicos.

Frente a situaciones hipotéticas que se puedan presentar en el panorama internacional, la importancia de los países y su participación hace del comité una oferta interesante sobre como los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales se convierten en una amalgama ideal, que por medio del poder de convencimiento de las delegaciones se plantee la solución de asuntos controversiales. El comité, como es de suponer, se desarrollará en el año 2030 de acuerdo con el procedimiento convencional establecido, representando a una delegación de diferentes países alrededor del mundo, centrándose en dos temáticas en específico, las cuales tienen como antecedente el incumplimiento por parte de las naciones de varios de los objetivos y que han desatado una serie de crisis que amenazan a la humanidad.



Ilustración 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible por áreas

Fuente: PNUD Colombia

Tema A: Estrategias para la implementación de políticas económicas en cumplimiento de los derechos fundamentales

Introducción

Durante las últimas décadas, ha sido prioridad de la agenda internacional liderada por la Organización de las Naciones Unidas el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Los Objetivos del Milenio, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la disminución en las tasas de analfabetismo y las campañas sanitarias para la erradicación de enfermedades como la polio, demuestran las acciones de un mundo aún más globalizado, en la búsqueda de un imperativo categórico que beneficie a la humanidad. Sin embargo, los esfuerzos pueden verse abnegados ante nuevas coyunturas que amenazan con desestabilizar el orden económico, como puede ser el caso del reencuentro de prácticas del liberalismo propuesto por Adam Smith y David Ricardo. Lo anteriormente mencionado es ampliamente criticado por

el reconocido economista Bernardo Kliksberg, quien afirma que “La práctica del capitalismo salvaje es la causa de la enorme desigualdad que existe en el mundo”. En el previo orden de ideas, el análisis de la afectación generada en un declive de la calidad de vida de la población de mercados emergentes es uno de los aspectos más relevantes y de la manera de cómo algunas políticas, en el caso de las implementadas por el gobierno de Estados Unidos durante el mandato de Donald Trump, contribuyen a la desigualdad social.

Contexto histórico

Puede que la afirmación sobre si todos los cambios son buenos tenga cierto valor de verdad, pero la incógnita es si en realidad favorecen a todas las personas. La humanidad, desde épocas remotas como la ilustración, ha tratado de determinar y establecer nuevos modelos económicos, que puedan reemplazar a los anticuados métodos, en la búsqueda de la optimización de los recursos de manera eficiente y eficaz. Algunos, han ido de la mano con ideologías políticas que desligan al Estado de la intervención en la economía, como es el caso del liberalismo expresado en todas sus formas; otras exhortan al mismo a controlar los medios de producción con el fin de distribuirlos equitativamente en la población, posición defendida por el comunismo planteado por Karl Marx o Friedrich Engels en el siglo XIX. Pero sin duda, el capitalismo durante los últimos tiempos ha subyugado la mayoría de los países y su entrada triunfal dentro del orden mundial se dio cuando la Unión Soviética, el máximo exponente del comunismo socialista, entra en su periodo de transición y apertura económica conocido como la Perestroika, fracasando como proyecto político dando cabida a una disolución definitiva de la misma y la aceptación del capitalismo como modelo económico. Este consiste en aquellas directrices que defienden el libre cambio como política comercial, la propiedad privada y la mínima intervención estatal en la economía, análogamente con el liberalismo, tiene sus bases en este y ante el aumento de la competitividad, muchas naciones lo han aceptado parcialmente como la única manera de generar liquidez¹ a través del fortalecimiento de los sectores económicos.

¹ La facultad de convertir activos en dinero efectivo.

La apertura económica de países como China e Irán, han disminuido la participación de otras naciones en los mercados internacionales, que ha tenido como consecuencia el acuerdo de nuevos tratados internacionales que permitan hacer frente a economías con potencial crecimiento. Este tipo de acuerdos, como es el caso de los Tratados de Libre Comercio, consiste en que un conjunto de países elimina las restricciones aduaneras, permitiendo el libre flujo de mercancías y servicios entre las mismas, fomentando el aumento de la productividad entre las naciones. Una de las problemáticas del mismo, provienen del sector secundario de la economía², que con el fin de maximizar ganancias, buscan mercados laborales con amplias ofertas y reducir los presupuestos destinados a salarios de empleados, aumentando los niveles de pobreza y desigualdad en mercados emergentes, como es el caso del sudeste asiático, “En total, 2200 millones de personas sobrevivían con menos de US\$3,10 al día en 2011” (Banco Mundial, 2015). Además, según estimaciones de la organización Fund for Peace, algunos de los denominados Estado fallido³ también aportan en la permanencia de la desigualdad al no proveer ni garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales ni las necesidades básicas, al mismo tiempo de poseer altos niveles de corrupción y negligencia. Estas condiciones demográficas, dan lugar a flagelos que afectan directamente a la sociedad y al constituirse esta de consumo, la fuerza de trabajo asalariada no puede obtener los servicios necesarios para su normal desarrollo, disminuyendo sobre todo su calidad de vida y fomentando problemas como la desnutrición, la delincuencia, etc.

Para contrarrestar y soportar a los diferentes gobiernos en la gestión acerca de la erradicación de los problemas, en el inicio del nuevo siglo surge la iniciativa llamada los Objetivos del Milenio (ODM). Se trata de ocho puntos consensuados para el desarrollo humano, sobre asuntos como la erradicación del hambre y la pobreza extrema, además del compromiso de las 189 naciones miembros de la ONU (en ese momento), para una cooperación mundial del desarrollo teniendo en cuenta al

² Sector industrial.

³ Término utilizado para describir aquel Estado soberano, que no ha logrado garantizar las necesidades básicas a sus ciudadanos.

medio ambiente como factor determinante, en un plazo hasta el 2015. En el año anteriormente mencionado, se establecieron los 17 Objetivos sobre Desarrollo Sostenible para complementar la labor de los ODM. Algunos de los objetivos fueron parcialmente cumplidos y se acercaban a las estimaciones presentadas por organismos veedores del proceso, pero las coyunturas en el ámbito internacional cambiaron drásticamente el rumbo de las mismas. Esta etapa tiene como preámbulo el inicio de la crisis inmobiliaria del 2008, donde los sistemas financieros de Estados Unidos y Europa principalmente colapsaron, desencadenando una recesión económica a gran escala, al igual que un paulatino aumento de la deuda soberana de las naciones. El endeudamiento tuvo como fin solventar económicamente algunas instituciones de vital importancia, como es el caso de varias entidades financieras de carácter privado y brindar un balance en el fisco estatal dentro del área de los gastos, provocando un recorte masivo de personal del sector público en varios gobiernos. También la desconfianza generada por la especulación dentro de la población, provocó un desincentivo dentro del consumo, afectando de sobremanera los precios de los mercados y la productividad general de las naciones.

La situación se vio estabilizada frente al aumento de la demanda y mayores inversiones privadas a la economía, aunque los países seguían con cierta fragilidad. Entrado el año 2016, las elecciones presidenciales en Estados Unidos se acercaban, finalizando con la administración de Barack Obama y que finalmente arrojaron como ganador a Donald Trump como nuevo presidente de la mayor economía mundial. Sus primeros años en el poder fueron polémicos a la vez que nefastos, sus decisiones en materia económica direccionadas al proteccionismo y la implementación de políticas como la de sustitución de importaciones⁴, provocó que Estados Unidos entrara en un desaceleramiento económico exponencial y en una posición poco competitiva debido al rompimiento de tratados como el TLCAN⁵ o el TPP⁶. La poca participación del país norteamericano en los mercados

⁴ Consiste en una política económica y comercial que aboga por la sustitución de productos extranjeros por nacionales, fomentando principalmente la industria.

⁵ Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

⁶ Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.

internacionales -(generada a partir de sus decisiones en materia económica)- también afectó a la mayoría de las naciones del mundo, quienes al ver perdido uno de sus principales socios comerciales y las dificultades para la generación de acuerdos bilaterales con el mismo, tuvo como consecuencia una reducción considerable en los ingresos y la producción anual del país, en un promedio de crecimiento del 1,8% del PIB en el año 2018. China se posicionaba como principal economía mundial, viendo exitosas sus políticas de globalización en materia política, comercial y social, al mismo tiempo que la Unión Europea sufría un periodo de transformación dado por el auge de los movimientos nacionalistas euroescépticos. Aunque no se dio un desmembramiento masivo en Europa, amortiguado por la victoria en los comicios electorales de Emmanuel Macron en Francia o Mark Rutte en Países Bajos, la reforma del tratado de Lisboa en los títulos de Política Comercial Común y Unión Aduanera fue inminente, surgiendo en 2019 una nueva acta constitutiva en la ciudad de París, mientras que se planeaba un agresivo plan de inversión para el fortalecimiento de las industrias ante las nuevas necesidades mundiales y regionales, en el aprovechamiento de la población migrante como nueva fuerza regeneradora laboral.

La situación social en Europa y el mejoramiento de la misma en países del sudeste asiático tales como China, Indonesia, Tailandia y Vietnam, dificultó la continuidad y establecimiento de nuevas industrias. La gran mayoría de corporaciones transnacionales optaron por trasladar sus manufacturas principalmente, a países de América Latina y África, donde podían conseguir mano de obra barata para la producción, siendo impulsadas a hacerlo por la inconveniencia de realizarlo desde Estados Unidos, donde el proteccionismo había denotado en una grave situación económica difícil de manejar. La instalación de las mismas en estas regiones, trajo consigo una de las etapas más cruentas del capitalismo: los trabajadores recibían alrededor de 2 dólares remunerados por su servicio diario, al mismo tiempo que eran presionados a la compra de productos de la compañía empleadora. “Más de 2000 millones de personas estarían viviendo con menos de 2,5 dólares al día, alrededor del 30% de la población mundial vive en pobreza extrema” (FMI, 2024) las cifras son considerablemente alarmantes y la preocupación de los gobiernos es

mínima ante el poco margen de acción de la coyuntura internacional. La desnutrición es parte del diario vivir de la población y existe en algunos lugares un riesgo de la aparición de antiguas pandemias por los precarios niveles sanitarios de los países. La transformación política empezada en el 2027 da un nuevo aliento al mundo, mientras que el enfoque radical dado es eliminado recuperando una postura más flexible y moderada en asuntos económicos, para que en el año 2029 la instalación de un gobierno demócrata promueva las prácticas de libre comercio y retoma de varios tratados comerciales, pero los métodos deben ser evaluados por la comunidad internacional con el fin de encontrar un nuevo acuerdo que permita a las naciones poder pactar una serie de políticas que beneficien y se adapten a las características coyunturales de cada uno de los países.

Desarrollo del tema

Frente al inminente incumplimiento del primero, segundo y octavo objetivo ODS, es necesario que uno de los principales pilares de la cumbre sea la creación de una agenda internacional, que tenga como objetivo la erradicación de situaciones económicas que fomenten la desigualdad social. Aunque América Latina y África sean las regiones más afectadas por este flagelo, impera la necesidad de tener en cuenta las características demográficas y políticas de cada región, con la intención de evitar la incidencia de diferentes Estados a causa de los ciclos económicos. La dificultad para la aplicación de políticas que beneficien a las comunidades más vulnerables, a costa del desincentivo o direccionamiento de inversiones de otros sectores prioritarios, teniendo en cuenta la responsabilidad de los gobiernos en la amplia y ardua gestión del Estado, hace que la cooperación internacional sea clave en la eficiente labor para el término de la problemática. La tendencia de algunos países desarrollados hacia un modelo económico proteccionista, que representan un importante porcentaje del PIB global, hizo que se diera a lugar un freno a la globalización, teniendo como consecuencia una disparidad en la armonización regulatoria de las naciones. Esta se traduce como las diferencias existenciales dentro de las políticas económicas, aduaneras y procedimentales orientadas al comercio internacional que posicionan a un Estado con ventaja sobre otro en el campo comercial. Una de las formas en la que se puede entender la cooperación,

es justamente el intercambio de bienes o productos entre países por medio de procesos para importación o exportación de los mismos, aunque realmente se estructura como un método cooperativo indirecto. El comercio incide en las arcas de un Estado a través de los tributos, que recauda por las políticas fiscales como aranceles e impuestos a personerías jurídicas⁷ que actúen dentro del país en el sector. Cuando el nivel de las restricciones a las importaciones es relativamente alto, en comparación con las tasas arancelarias establecidas en otros países, se puede inferir que el proteccionismo impera como sistema gubernamental en la economía.

El proteccionismo afecta de manera directa el comercio internacional, al no permitir el libre flujo de bienes y/o servicios entre diferentes países, transformándose en un contrapeso del crecimiento económico. La economía se basa en las relaciones de la población y los medios encargados de extraer, producir y distribuir; la afectación por parte de esta relación está dada por la fuerza de trabajo funcional en el mercado laboral. Dentro de la reducción de demanda por parte de políticas proteccionistas y manteniendo el mismo ritmo productivo de oferta, se crea una cadena decreciente que puede culminar en una recesión económica, marginando de forma inmediata a la fuerza de trabajo⁸ al presentarse insustentable la gestión de un medio de producción. Es posible inferir que este tipo de restricciones al libre comercio dificulten a los países y sus sectores económicos un buen desenvolvimiento en los mercados internacionales, además de existir la posibilidad de agravarse por coyunturas internas o regionales. Se instituye como uno de los objetivos que se deban tener en cuenta, en una nueva agenda internacional consensuada por los asistentes a la cumbre, la generación de situaciones que permitan la cooperación y proliferen el crecimiento económico, desenfrenando los procedimientos de globalización sostenible y escalonada con las realidades de economías emergentes. La planeación de estrategias que implementen la erradicación de la pobreza extrema y la desnutrición, debe desembocar en que los Estados garanticen

⁷ Personas, entidades, asociaciones o empresas, que cuentan con la capacidad para contraer obligaciones y sus acciones tienen plena responsabilidad jurídica.

⁸ Trabajadores.

y proporcionen las necesidades básicas a sus habitantes, en un exhaustivo análisis de las coyunturas políticas, económicas y sociales propiciando un orden de armonía. Aunque países tales como Estados Unidos en compañía de naciones europeas han sido pioneras en la búsqueda de soluciones, la carencia de homogeneidad de perspectivas socioeconómicas con Estados latinoamericanos y africanos con respaldo del gobierno chino, quienes soportan el modelo económico de explotación como único método de producción de capital y desarrollo, supondrán un reto para una solución multilateral consensuada.

Preguntas Orientadoras

¿Quién se encarga de las veedurías de los derechos fundamentales en su delegación?

De acuerdo con el modelo económico interno de su delegación, ¿qué solución se brindaría?

¿En que se relaciona los derechos fundamentales de los ciudadanos con las políticas económicas de los Estados?

¿Qué es una política económica y como es usada en las políticas internas de su delegación?

¿Cuáles son los derechos fundamentales y qué posibles factores vulneran a estos?